



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 9 de mayo del año 2019

## **Impulsa el Congreso la cultura preventiva para disminuir el deterioro ambiental y conservar nuestros ecosistemas**

- *Sesión Solemne para entregar el Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, el próximo jueves 16 de mayo*

Por ser de vital importancia, tanto para nosotros como para las generaciones venideras, el concientizar sobre el proceso de cambio en el ecosistema planetario y enfrentar esta problemática a través de una cultura preventiva para disminuir el deterioro ambiental y poder conservar nuestros ecosistemas, los diputados de la 63 Legislatura aprobaron reformas a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche.

Asimismo, y previa dispensa de más trámites, durante la cuarta sesión ordinaria de forma unánime fue aprobada una propuesta de acuerdo del Comité de Evaluación del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, edición 2019, para que la Sesión Solemne de entrega de dicha preseña se lleve a cabo el próximo jueves 16 de mayo, a las 10:00 horas.

Con el dictamen relativo a una iniciativa para reformar la fracción XXII del artículo 8; y adicionar una fracción V ter al artículo 3 y las fracciones XXIII y XXIV al artículo 8 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche, promovida por el diputado Álar Eduardo Ortiz Azar, quedó establecido que corresponde al Ejecutivo estatal, por conducto de la Secretaría estatal, “fomentar una cultura preventiva que permita disminuir el grado de vulnerabilidad al fenómeno global del cambio climático”, así como “instrumentar mecanismos de convergencia entre la sociedad y el gobierno que permitan desarrollar medidas de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático”, con lo que se armoniza nuestra legislación en materia ambiental con la finalidad de incorporar conceptos y políticas públicas para enfrentar de manera conjunta tanto sociedad como gobierno con esta problemática.

Antes, fueron leídas dos iniciativas, la primera para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Civil del Estado de Campeche, en materia de patria potestad e interés superior de la niñez, promovida por la diputada María Sierra Damián, y la segunda para reformar el artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y la fracción XV y adicionar la fracción XVI al artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, que fueron turnadas a Comisiones.

En asuntos generales intervinieron los diputados Karla Guadalupe Toledo Zamora, con una propuesta de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal se sirva emitir a la brevedad posible la convocatoria para la adquisición de medicamentos del sector salud, tema del que para hechos hablaron María Sierra Damián, María del Carmen Guadalupe Torres Arango, José Luis Flores Pacheco y Alvar Eduardo Ortiz Azar; José Luis Flores Pacheco, proponiendo adicionar el artículo 6 ter a la Constitución Política del Estado de Campeche, y modificar el artículo 1 de la Ley de Protección del Bienestar Animal del Estado de Campeche, para reconocer a los animales como seres sintientes, hablando para hechos Alvar Eduardo Ortiz Azar; Sofía del Jesús Taje Rosales, con un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo estatal para que haga un ejercicio presupuestal austero, hablando para hechos Emilio Lara Calderón, Ana Gabriela Sánchez Preve, Luis Alonso García Hernández, María Sierra Damián y Rigoberto Figueroa Ortiz; Alvar Eduardo Ortiz Azar, agradeciendo a sus compañeros diputados el voto a favor del dictamen de este jueves; Dora María Uc Euán, con una iniciativa para crear el reconocimiento “Al Mérito a la Mujer Campechana” y felicitar a todas las mamás de la Entidad, hablando para hechos María Sierra Damián y María del Carmen Guadalupe Torres Arango; Selene del Carmen Campos Balam, con un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud estatal la condonación total del pago por concepto de hemodiálisis a los pacientes en el Hospital de Especialidades, hablando para hechos Karla Guadalupe Toledo Zamora; y Jorge Jesús Ortega Pérez, pidiendo al Gobierno Federal que reconsidere su postura de desaparecer al Consejo de Promoción Turística de México, el Instituto Nacional del Emprendedor, y ProMéxico.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Antonio Gómez Saucedo, Ambrocio López Delgado, Joaquín Alberto Notario Zavala y Oscar Eduardo Uc Dzul, y de acuerdo al orden del día se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Chihuahua, Quintana Roo y Querétaro.

La próxima sesión será el martes 14 del mes en curso, a las 11:00 horas.

#### **ACREEDORES AL PREMIO “AL MÉRITO A LA ENFERMERÍA CAMPECHANA”**

Luego de la sesión, y en evento efectuado en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, el Comité de Evaluación del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, edición 2019, informó que los acreedores a tal galardón fueron los Maestros Guadalupe Garrido Cobos, en el área de servicios y administración, y Juan Yovani Telumbre Terrero, en el área académica, y que serán entregados reconocimientos especiales a los Maestros Juan Carlos García García y María Guadalupe Silvia Magadán López.